

ACORDADA N° 7  
AÑO 1970

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Marco Aurelio Risoía, / Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con el objeto de nombrar // Juez de FERIA de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75º del Reglamento para la Justicia Nacional y al funcionario del Ministerio Público;  
Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo como // Juez de FERIA de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto.-

2º) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, doctor don Oscar Freire Romero, para reemplazar al Señor Procurador General de la Nación -art. 2º, inc. c) de la ley 15.464-.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*E. A. Ortiz Basualdo*

*E. A. Ortiz Basualdo*

*Alfonso*

*José F. Bidau*

*[Signature]*  
(Per.)